Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

18161/2021

AIR SRL - TF 39724-A c/ DGA s/RECURSO DIRECTO DE ORGANISMO EXTERNO

Buenos Aires, de noviembre de 2023.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

I.- Que, en función de la naturaleza del juicio, teniendo en consideración la calidad, eficacia y extensión de la tarea desarrollada, el resultado del proceso y el monto del juicio (v. F4 y sentencia del 26/05 /2021), corresponde MODIFICAR la regulación de los honorarios del 16 /09/2022 apelada y DISMINUIR los honorarios de la representación legal y patrocinio letrado del Fisco Nacional a 10,84 UMA, los que equivalen a la suma de PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y TRES CON 32/100 ($275.043,32), por la primera etapa del juicio, los que se encuentran a cargo de la parte actora; sin perjuicio de lo que corresponda por aplicación de la Resolución General Nro. 4667/2020 (cfr. arts. 16, 20, 21, 22, 29, y ccdtes., de la Ley N° 27.423 y Resolución SGA Nº 2722/23).

II.- Que por el trabajo cumplido ante la Alzada, corresponde FIJAR los honorarios del Dr. Hernán Cancellieri en 1 UMA que equivale a la suma de PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES ($25.373) (arts. 16, 20, 24, 29, 30 y ccdtes. de la Ley Nº 27.423 y Resolución SGA Nº 2722/23).

III.- Que cabe dejar aclarado que en los importes establecidos precedentemente no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que –frente a la acreditación de la condición de responsable inscripto en dicho tributo, que oportunamente realice el beneficiario-, la obligada respecto de dichos emolumentos deberá depositar el importe correspondiente a dicho tributo junto con el monto del pago.

ASÍ SE RESUELVE.

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase.

Guillermo F. Treacy **Pablo Gallegos Fedriani**

Fecha de firma: 09/11/2023
Alta en sistema: 10/11/2023
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: TOMAS BRANDAN, SECRETARIO DE CAMARA

#35961439#391105289#20231108145056648

Jorge F. Alemany

Fecha de firma: 09/11/2023
Alta en sistema: 10/11/2023
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: TOMAS BRANDAN, SECRETARIO DE CAMARA

#35961439#391105289#20231108145056648